

26 de octubre de 2007

## **Declaración de Condena al MLN**

### **El Honorable Directorio del Partido Nacional Resuelve:**

Frente a las revelaciones que indican que sectores políticos activos como el MLN-Tupamaros, incluyen la violencia en sus métodos, como resulta del hecho que en ocasión de los dolorosos episodios de Agosto de 1994 en las afueras del Hospital Filtro, promovieron la confrontación y contaban con armas disponibles para utilizar.

Teniendo en cuenta que en esas circunstancias el País vivía en plenitud democrática, las libertades y derechos Constitucionales estaban garantizados, los Poderes del estado actuaban con independencia y dentro del marco del Estado de Derecho y que el Poder Ejecutivo a cargo del Partido Nacional, realizó en forma permanente y durante la totalidad de su gestión todos los esfuerzos para garantizar el desarrollo democrático y republicano y el respeto de los DDHH.

Entendiendo que el ejercicio de las responsabilidades institucionales para garantizar el imperio de la Constitución merecen de parte de los Poderes públicos el mas estricto apego a sus normas. Entendiendo además que los ciudadanos y los Partidos Políticos como vehículos naturales de expresión de ideas y propuestas, deben profesar una fe inmodificable en la Libertad, la Democracia y el respeto al Derecho.

El Honorable Directorio del Partido Nacional, Declara:

Que expresa su rechazo a los métodos violentos y a la hipótesis de su práctica para la consecución de fines políticos.

Que advierte la gravedad de las revelaciones que indican que en momentos de plenitud democrática, individuos y formaciones políticas, sobre cuyas actitudes pasadas el País tuvo una mirada benévola en pos de la pacificación nacional, hayan persistido y persistan en mantener como alternativa la violencia.

Que El Partido Nacional bajo el lema de "Defensores de las Leyes", proclama su histórica vocación de apego a la Constitución y su más clara reprobación a cualquier método que no se ajuste a sus normas que garantizan la convivencia pacífica

Dr. Jorge Larrañaga  
Presidente

Dr. Francisco Gallinal Secretario

Luis A Heber Secretario

Dr. Pablo Iturralde Secretario